



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo resuelto por la Alcaldía en Decreto de esta fecha, tengo el deber de convocarle a Sesión Extraordinaria del **Pleno** Nº 2021000004, a celebrar el día 15 de marzo de 2021 a las 12:30 horas en 1ª convocatoria y en 2ª convocatoria dos días hábiles después,, que tendrá lugar de forma telemática por videoconferencia desde la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, apreciada por el Sr. Alcalde la situación de grave riesgo colectivo debido a la crisis sanitaria provocada por la pandemia COVID19, al amparo de lo dispuesto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local, que dificulta el normal funcionamiento del régimen presencial de las sesiones.

Para garantizar la publicidad de la sesión, se retransmitirá en directo desde la plataforma del proyecto replay de la Fundación Integra desde el portal web municipal (<http://portal.molinadesegura.es/>).

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO: EXPEDIENTE 000004/2021-3409: CONVENIO DE COLABORACIÓN TRIBUTARIA ENTRE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA Y EL AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA.

DECRETO

Trasládese la presente convocatoria con el Orden del Día a las señoras concejales y a los señores concejales.

Molina de Segura

